

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

NUEVO DIA

FRANQUEO CONCERTADO

LIBRA DE SACROS
AL TRIMESTRE 7'50 PESETAS

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44

PAGO ADELANTADO

TELÉFONO NUM. 175

NÚMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

AÑO VI

Miércoles 11 de Noviembre de 1931

NUM. 1.601



EL SEÑOR

D. Rodrigo de Solís y Cabeza de Vaca

Falleció en Trujillo el día 10 de Noviembre de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, doña Concepción y don Felipe de Solís Cassillas; hijos políticos; nietos; padre político, don Marcelino Cassillas Bueno; hermana, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida.

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada, el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Sevilla; nuncio de Su Santidad; arzobispo de Santiago, y obispos de Madrid, Toledo, Badajoz, Coria, Huesca, Córdoba, Salamanca y Calahorra.

Recuerdos del tiempo viejo Doy motivo a bofetada, que quedó en grado frustrada

El tercer día de Carnaval del año 1902, presenté las particularidades curiosísimas de ser Martes y víspera de Miércoles de Ceniza.

Fenómeno tan inusitado fué causa de que Cáceres, la ciudad del aburrimiento y de los dos ríos, el Verde bajo y alto y que hasta hace pocos creíamos fué fundada por el señor Cecilio Metelo y resulta ahora que la fundó un Cornelio Balbo, o un Cornudo Barba, que en esto hay alguna discrepancia, se aprestara a festejar el Carnaval en su día tercero, cual en Niza o Venecia hacen.

Hubo carrozas y comparas que recorrieron nuestras calles, plazas y Cánovas. Una, llamada de «bandidos», constituida por 24 robustos mozos de Caleros, la Berrocal y las dos Santa Gertrudis, la alta y la baja y que cantaba

«Para ser un buen bandido se necesita valor».

demostró poseer ánimo tan corajudo y esforzado, que celebrando un baile en su domicilio social «Valdés 24», al que asistía toda la cuadrilla de bandidos con esposas, mamás y novias, bastó que en dicho baile entrara solito el ingeniero, mi simpatísimo amigo del alma Paco Guerra y dijera, dando un puñetazo en la puerta, «a la calle todos», para que los bandidos se arrojaran hasta por las ventanas, quedando sólo en el salón y en la casa Guerra y Tamborino, el inspector de Policía.

Los que somos, y creo que lo seremos ya por poquísimo tiempo, dado como se están poniendo los horizontes, gente «bien», concurrimos al círculo aristocrático, al de los señores, a la Concordia. Comercio y Artesanos ballaron en los círculos que sus nombres llevaban y la canalla se repartió por los balles denominados patrióticamente Barranco del Lobo, Gurugú, Cabrerizas Altas. Algunos barbianes, después de recorrer estos lugares, llegaron ya de madrugada hasta la zona francesa.

En la Concordia yo no ballé jamás. Formaba parte de los «salvajes», a los que inmortalizó Gabriel y Galán; era

de la turba de galanes que sólo va a los salones a tumbarse en los divanes, a encender murmuraciones encubiertas, y a estar como mascarones en los quicios de las puertas.

En el quicio de la puerta del gabinete de esquina, me pasaba la noche toda, sin atreverme a entrar, viendo ballar rigodones y admirando cómo ballaba el vals la gentilísima Soñá Reboilo y el mejor danzarín, el más elegante ballador de mis contemporáneos, Arturito García, que llevaba una docena de cuellos cada noche para sustituir a los que se arrugaban. Conmigo en las puertas estaban Saborit, Guerra, Granda, Toscano y otros que formaban la tribu. Algunas noches de Carnaval hacfa esto disfrazado con

el mugriento dominó negro, que Jardín suministraba, imitando a Quintín Pulido, que jugando todas las noches al tresillo, las de Carnaval lo jugaba con dominó y careta.

Ya avanzadilla la madrugada, decidimos disfrazarnos unos cuantos «salvajes». Iriamos a todos los balles, terminaríamos en Casa Blanca, capital del Marruecos francés.

—Jardín, trae quince dominós, gritamos irrumplendo la «Fiscalía», que así se llamaba un saloncito de la Concordia, en recuerdo a don Antonio Montes Sierra; e inmediatamente todos nos los pusimos. Ya encapuchados, surgió un gravísimo motivo de alarma. Antonio Grande se me acercó y me dijo al oído: «Se nos agüó «la noche»; se nos incorpora y viene con nosotros Morera».

Al oír esto sufrí un colapso. Morera era un antipático, que soltaba mil barbaridades por segundo y, además, gorrón. La nochecita sería angustiosa, tendríamos que aguantarlo y, además, pagar por él; pues, negado de luces de inteligencia, era un «no» como una Catedral en el momento de pagar a escote. Sólo para ser antipático completamente, le faltaba ser rico y avaricioso, y lo era; como primer contribuyente figuraba en Rívera del Fresno (Badajoz).

Repuesto de la impresión contesté a Antonio:

—No, Morera, no. Morera no viene.

—¿Cómo que no viene? —dijo Antonio—; si está ya disfrazado. Con el dominó puesto; no hay manera de evadirse de él.

—Te digo que no viene y no vendrá. ¿Cual de los encapuchados es Morera?

Entre los quince Antonio me señaló a uno, y cogléndole del brazo le dije a Antonio:

—Ven conmigo, que te necesito; evita que me peguen.

Antonio conmigo vino, y dirigiéndome a Morera, ya encapuchado, y simulando que lo tenía por Joaquín Muñoz Cezón, le dije:

—Joaquín, vámonos en seguida, que el gorrón y animal de Morera se nos va a incorporar y nos agüa la noche.

El enmascarado no habló; su contestación fué largarme una bofetada que Antonio, cogtiéndole el brazo, impidió que fuera bofetada en cara mía, o consumada, que dicen los penalistas.

Morera, en el castro que

dó; los demás fueron al Mercantil, a Artesanos, Gurugú, Cabrerizas, Navero, Justo, Barranco del Lobo, y a la mañana estábamos en Casa Blanca, capital del Marruecos francés. Yo hice lo que siempre; ni hablé, ni ballé, ni castí ví, pues los ojillos del antifaz, abiertos con punzón de carpintero por Jardín, no permitían la visión. Es verdad que para lo que había que ver, mejor era no ver nada.

Mi enfado con Morera duró sólo unas horas. El Miércoles de Ceniza, a la hora del café, fuí a la Concordia; pagué a Picón un café que Morera tomó y éste me abrazó diciendo que era su mejor amigo; pero que lo de la noche anterior había sido una barbaridad. Asentí a lo segundo y con respecto a lo primero, dije: «pa el gato».

Con respecto a Morera hacía milagros el que, según Quevedo, hace del tuerto un galán y prudente al sin consejo, y hasta de las piedras pan sin ser el Dios verdadero.

Poderoso caballero es Don Dinero.

Esto pasó en Cáceres el Martes de Carnaval del año 1902; al recordarlo yo ahora y a mis amigos casi todos muertos, a mis ojos las lágrimas se agolpan y a mí mente las dos quintillas de «Fray Candil»:

Recordar Símbolo triste de algo que ya no concuerda con lo que al presente existe. Parece que el que recuerda a su propio tiempo asiste.

Visión fugaz, que, al huir, sombra tan sólo dejó como la tarde al morir. Jamás se vuelve a vivir lo que una vez se vivió.

José IBARROLA

ALMACENES
COLONIALES
MADERAS
CEMENTOS
BALDOSINES
YESOS
AZULEJOS
CAÑIZOS
CACERES

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Amortizables hasta 50 años

Compra-venta de Cédulas hipotecarias. Prontitud y reserva. Diríjirse a

CLEMENTE A. GALLARDO

(Procurador y Corredor de Comercio)

OFICINA CENTRAL:

Mayor, 4, Pral. MADRID Teléfono 96.103

MERIDA (Badajoz). — Teléfono número 178.

Remitido Ruego a la Empresa S. A. G. E.

Espectadores los que suscriben en el día 9 del corriente a la función celebrada en el Gran Teatro de la Capital y que regenta la Sociedad Anónima general de espectáculos; provistos todos ellos de la correspondiente localidad de Anfiteatro (Granda), viéronse sorprendidos al llegar a las mismas, que éstas, a más de estar cubiertas por completo, el público de las mismas habíase introducido en las escalinatas de acceso a la entrada general, por lo que materialmente era imposible el poder ocupar nuestros sitios correspondientes como espectadores y para lo cual se había abonado la cantidad en los anuncios indicada, roga do seguidamente acernos acompañar por uno de los empleados que dicha Empresa tiene en el mismo, para en revistarnos con el señor representante de la misma, el cual una vez en su presencia con bastante amabilidad nos indicó era completamente irresponsable de lo que nos acaecía, pues comprendiendo lo que sucedía había dado órdenes en taquilla de suspender la venta del remanente que hubiera en expresadas localidades, quedando por lo tanto, según referencias del mismo, pendientes de venta en número aproximado unas 50; a más indicónos que el aforo del Teatro en las mismas era de 400 personas, razón ésta bastante sobrada para comprender, que éste no está calculado en debidas condiciones como creemos era de desear por el público todavez, que a este le llevan una cantidad la cual da derecho a la correspondiente comodidad de asiento o visibilidad; esto último va encaminado a que con mucha frecuencia, en los días de grandes llenos como del que hacemos mención, acomodan frente a las columnas y en sentido perpendicular a la pantalla bastante personal, a lo cual verdaderamente no hay razón. En fin, una vez indicamos susodicho señor condiciones de aforo y demás, que a él tenfante puesto en vigor nos acompañó para si en efecto eran ciertas nuestras suplicas, las que una vez confirmadas por sí mismo, y no habiendo materialmente si lo tanto en localidades altas como bajas y principales, nos rogó quedásemos a pie en los laterales de estas últimas, y esto verdaderamente lo creemos intolerable, por lo que rogamos que si en verdad tiene un aforo de determinado número de localidades y no lo hace, como se pudo comprobar el domingo, ¿porqué no se ha de modificar, toda vez que no es verdad? — Luis Pérez, Juan Méndez, Saturnino Caballero, Francisco Rodríguez.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES
FRANCISCO BURGOS
PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21.

De la provincia Respondiendo a una llamada

Después que les el vibrante manifiesto dirigido a la región, suscrito por ilustres personalidades de Plasencia, exclamé: ¡Muy bien...! ¡Tienen razón estos señores...! ¡Hay que agruparse, organizarse y trabajar para la defensa y profusión de los principios básicos que propugnan!

Pues bien, el que suscribe, sin otros títulos para dirigirse a la opinión extremeña y más especialmente a la de nuestra provincia, que el que da el paisanaje, en estos críticos momentos acude ante aquélla y dice:

Queridos paisanos: La Patria, la familia, la propiedad, la religión el orden, sufren grave crisis; las azotan fuertes vendavales provenientes de la mal entendida y peor practicada libertad; marchan a la deriva de vientos letales, merced a los demagogos mos de algunos, a la osadía de los más, y es preciso, necesario, que desaparezcan los peligros ingentes que penden, cual nueva espada de Damocles, sobre las cabezas de los «buenos españoles»; que se esfumen de una vez para siempre del cuadro de nuestra vida esas visiones dantescas del ateísmo corruptor y sin freno; para ello, el firmante no encuentra medio más adecuado que el agruparse y luchar; que al principio maquilavélico de dividendos y venderás, se oponga el de sumemos y trabajemos.

Si, sumemos vo untades, en tal cantidad, que los sumandos nos den un total grande y trabajemos con paciencia jobiana y ardor benedictino en defensa de

nuestro ideales, ya que trabajando no se nos podrá considerar incluidos en un grupo de los seis en que un ilustre catedrático ha clasificado a los holgazanes, es el de los holgazanes de la acción ciudadana.

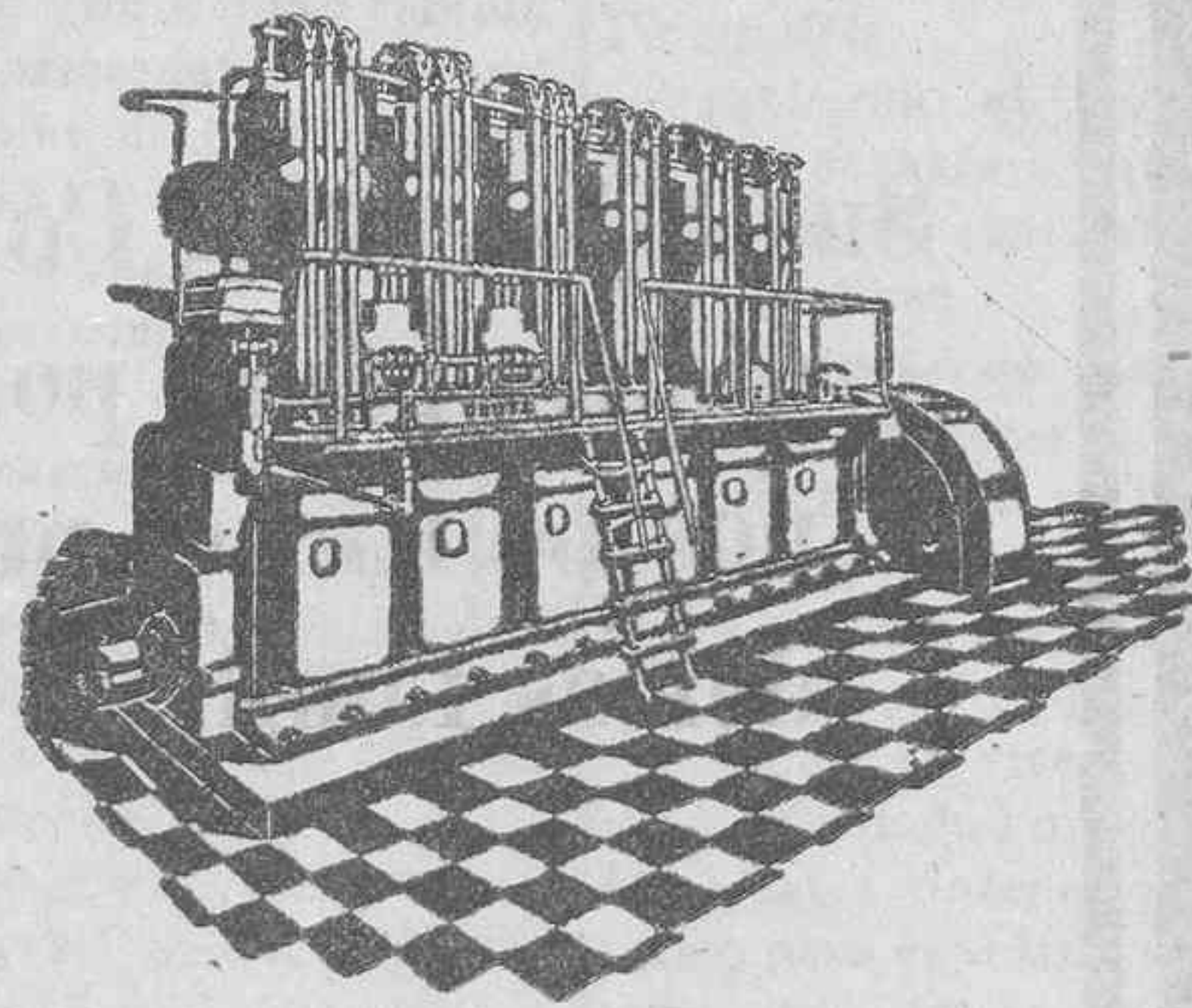
Consecuencia lógica, natural y forzosa de lo que antecede es mi identificación absoluta con los distinguidos señores firmantes de aludido manifiesto, a los que tengo el honor de dirigirme para decirles:

En un servidor tienen un decidido partidario. Poco soy y valgo; mas si les puedo servir, manden; cumpliré lo prevenido como buen soldado. Hago votos fervientes para que el gesto varonil y gallardo adoptado por ustedes sea un revulsivo energético en la conciencia dormida de nuestros paisanos; sea máquina que aventando alres jacobinos cree una atmósfera en la que no se respire más que ley, justicia y libertad; sea el alrón que desplegado por ustedes se tremole enhiesto de confín a confín de nuestra patria chica, y que cabe sus pliegues se cobijen innúmeros adalides; sea, por último causa generatriz para que ustedes puedan exclamar: ¡Loado sea Dios, pues la semilla que depositamos en el surco de la ciudadanía ha dado óptimos frutos cualitativos y cuantitativos!

Eugenio Sánchez Bajo

Cabezuela del Valle, 9 de Noviembre 1931.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.



“OTTO LEGITIMO”
DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA

DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CACERES
GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10.
AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

Divagaciones Ilusiones y realidades

El conocimiento real de las cosas, es casi siempre desconocido.

Si un observador se coloca en la cubierta de un buque en marcha que se dirige, por ejemplo, de Barcelona a Génova, creemos que fijado el rumbo, el buque iría a este último punto, pero esto es una ilusión, porque hay que rectificar diariamente la deriva, sin cuyo requisito, el buque iría a cualquier parte menos a su destino.

Pero aún así y todo, ¿hacia donde marcha el buque? La Tierra se mueve alrededor de su eje en sentido contrario al movimiento aparente del Sol y al rededor de este astro, describe una curva anual.

El Sol, a su vez, gira alrededor de la constelación de Hércules, y éste alrededor de otros, etc. etc., hasta el punto de que, según Flammarion, los movimientos de la Tierra son diez y seis, y estos movimientos relativos habría que comprobarlos para obtener el movimiento real de la Tierra y, por tanto, del buque que ella sustenta.

Lo mismo diríamos de los proyectiles. Como la visual es una línea recta, si se apunta un cañón en el sentido de su eje, parece ser que el proyectil dará seguramente en el blanco, pero es sólo una ilusión.

En el proyectil obra la fuerza propulsiva de la pólvora, pero además las corrientes laterales del aire, que la hacen desviar en uno u otro sentido, hasta el punto de que el proyectil chocará en cualquier punto menos en el blanco.

Para obviar este inconveniente, se ideó el rayado de las piezas, que al morder en las bandas de cobre del proyectil abre un surco que obliga a desviarse una cantidad sujeta al cálculo balístico con relación al alcance, y que se llama simplemente deriva.

Para apuntar una pieza, si deriva hacia la derecha, hay que dirigir la visual desde el ocular del alza con la deriva correspondiente (cuyos datos facilita la tabla de tiro con relación a la distancia del blanco), por el punto de mira al blanco.

La prolongación del eje de la pieza pasa muy a la izquierda del blanco y parece como si para dar en un sitio, tuviéramos que dirigir el eje de la pieza a otro.

Aun así y todo no se puede

de asegurar de dar en el blanco; aunque sea el mismo cañón, igual la carga, proyectiles del mismo peso y hasta el mismo apuntador, por causas que se desconocen, los proyectiles no caen en el mismo sitio.

Como de lo que se trata es de batir el blanco, se ha tenido que recurrir al cálculo de probabilidades, para deducir las dimensiones de las zonas del 50 por 100 en sentido longitudinal y transversal, es decir, el ancho en metros de una zona que, comprendiendo al blanco, cayese en ella la mitad de los proyectiles, y cuando se consigue esto se da el tiro por rectificado.

Y nada hemos dicho de los blancos móviles, un barco que huye y hay que batirle, etcétera, determinando en cada momento la situación del buque por medio de los telémetros, aplicando con método y sin perder tiempo, todo lo que preceptúa la teoría del tiro, para venir a parar a que para dar en el blanco hay que dirigir el eje de la pieza a otro distinto, pudiendo obtener como resultado máximo situar la mitad de los proyectiles en una zona de tantos metros que contiene al blanco.

Estamos como en el caso del buque en marcha, que no sabemos el movimiento de los proyectiles y la balística entera, que es bastante difícil, no hace más que salir al encuentro de las distintas causas que interviene en el movimiento de los proyectiles, sin llegar a conocerlas todas.

Hasta en política: Un ministro presenta un proyecto de ley que le parece ideal; pasa a discutirse en las Cortes y sufre tal cúmulo de impulsiones contradictorias, que, cuando se llega a votar, no le conoce ni su autor.
Entre lo real y lo ideal hay un abismo; del primero no sabemos nada y del segundo que se disipa como el humo, de donde podemos decir que de nada sabemos nada con certeza, a pesar de que cada día se dan a luz mayor número de sabios.

MARTIN REGODON

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias'

CACERES

Apartado, núm. 26

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

MAÑANA JUEVES
MISS AMERICA

por la gentil artista
Anny Ondra

SABADO

Gran programa Metro

El Telégrafo de la Paz

por Tim Mac' Coy

DOMINGO

Extraordinaria producción nacional

P R I M

PRONTO

Grandioso debut

GOYESCA

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Matas. -1 ternera.
- B. Hernández. -1 toro.
- C. Chapado. -1 toro.
- M. Pacheco. -1 vaca, 1 novillo y 1 cabra.
- F. Alonso. -1 ternera.
- Varios. -3 ovejas, 2 corderos, 1 macho, 3 cabras, 4 chivos y 18 cerdos.

Junta de subsistencias de plaza

Necesitando adquirir esta Junta 10.000 kilogramos de garbanzos, 500 kilogramos de café, 300 kilogramos de chorizo, 1.000 arrobas de vino y 40 arrobas de vinagre, para el Depósito de Viveres del Cuerpo, se pone en conocimiento de los señores que deseen presentar muestras y precios, lo harán a las once horas del día 16 en el cuartel que ocupa el regimiento. -El comandante presidente, Ricardo Bel da.

EN GRECIA

No se abandona el patrón oro

Telegrafía de Atenas que el señor Venizelos ha declarado a un periodista lo siguiente:

«Puede usted afirmar de la manera más categórica que mientras mi Gobierno continúe en el Poder, no se abandonará el patrón oro»

Se vende una vaca suiza, de siete años, con cria. Para tratar con Gabino Blasco, San Martín de Trevejo.

Noticiario agrícola

La producción del trigo en Egipto

El Gobierno de Egipto dice que la producción de trigo este año se calcula en 12.539.000 quintales, con un aumento de un 15 por 100 tanto con respecto al año pasado, como con relación a la media del quinquenio precedente.

El cultivo del arroz en las Indias Inglesas

El Gobierno de la India británica comunica la primera evaluación de las superficies destinadas este año al cultivo del arroz. Se calcula que ésta ocupa 31.324.000 hectáreas, o sea una superficie superior en 4 5 por 100 a la estimación correspondiente del año pasado y en 5 por 100 a la media de las estimaciones correspondientes del quinquenio anterior.

El estado de los cultivos en los Estados Unidos

El Gobierno de los Estados Unidos, en telegrama, comunica que el desarrollo del trigo de invierno, fué bueno en las regiones centrales y orientales, mientras en las occidentales se necesitan lluvias. La recolección del maíz y del algodón procede en buenas condiciones.

La recolección del algodón en la India

El Gobierno del Punjab nos comunica por telegrama que la recolección del algodón está progresando en esta provincia, y que el rendimiento en general varía de inferior al normal, a normal.

Carpintería y Ebanistería - de -
Santiago Porras
Sancti-Spiritu, número 14
CACERES

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Garrovillas, que se sigue contra Valeriano Enjas Jiménez y Francisco Montero Gutiérrez, que ejecutaron los siguientes hechos:

El día 24 de Diciembre de 1930, fueron sorprendidos por los guardas Narciso Lázaro Fernández y Romualdo Durán Pizarro, los procesados mencionados, (habiendo sido condenado ya el primero por escándalo público) cazando con hurón en la dehesa «Bodegón» y sitio «Regato de Almendro».

Los hechos relacionados son constitutivos de infracción de la ley de Caza (así lo califica el señor fiscal), procediendo se imponga a los procesados la pena de cuatro meses de prisión al primero, y dos meses y un día de reclusión con las costas por mitad, al segundo.

Defienden a los procesados, el letrado señor Carreira, solicitando la absolución, al que representa el procurador señor Moro.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están propuestos dos testigos.

Secretaría del señor Ortiz.

Otra del Juzgado de Trujillo, seguida contra Pedro Martín Oliva Barrado, que realizó los hechos siguientes:

Sobre las quince horas del día 23 de Marzo corriente, fué sorprendido en la cerca denominada «Lorenzano» por el guarda jurado Agustín Rubio Bravo, el procesado expresado, que ha sido varias veces condenado por distintos delitos, en ocasión de cazar con escopeta, careciendo de licencia y del permiso del dueño de la finca, habiendo cobrado dos conejos que han sido justipreciados en tres pesetas.

Los hechos los califica el señor fiscal de un delito de infracción de la ley de Caza

definido y penado en el artículo 50 de dicha ley, solicitando se imponga al procesado la pena de tres meses y once días de arresto mayor, accesorias y costas y satisfaga el importe de los conejos a la perjudicada.

El letrado señor Leal (don León), solicita libremente la absolución de su patrocinado al que representa el procurador señor Caldera.

Corresponde la ponencia al señor presidente.

Hay citado un testigo. Secretaría del señor Repetto.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de Logroñán, seguido entre don José Rubilla Hernández, contra don Demófilo Alejandro Montalvo, Industrial, sobre indemnización por accidente del trabajo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Vives.

Secretaría del señor Repetto.

Sentencias

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Naval Moral de la Mata, se ha dictado sentencia absolviendo a Eugenio Monroy Barquilla, por un delito de falsedad; Victoriano Guillermo Hernández Arnatz, por malversación; Alberto Jiménez Cordero y Gregorio Pablo Moreno Gil, por los delitos que se les acusaba.

EN PARIS

Muere el presidente del Consejo de los Museos Nacionales

Telegrafía de París, que ha fallecido en aquella capital M. Raymond Ruechlin, presidente del Consejo de los Museos Nacionales.

El finado contaba setenta y un años.

ANUNCIESE EN **NUEVO DIA**

Campaña de lucha contra el invierno

EN

Las Modas de París

Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsés, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos

Pablo Iglesias, núm. 12. - Teléfono 302

Fábrica de Mármoles y Almacén de Maderas **MARCOS MARIÑO**

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcción

Oficina y Exposición
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1
Fábrica y Almacén de Maderas
CARRERA DE MEDILLAN

TELÉFONOS: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.

CACERES

De la provincia

El estado social de los pueblos

Lo crisis de trabajo en Alcollarín

El alcalde de Alcollarín requirió el auxilio de la Guardia civil de Campo Lugar, con objeto de garantizar la libertad de trabajo en las obras que anteayer iban a empezar en la carretera de Zorita a Mijadas.

Al llegar la benemérita al kilómetro 4 de referida carretera, donde iban a comenzar mencionados trabajos, hallaron a unos cien hombres y algunas mujeres, pretendiendo los primeros que se les diera trabajo a todos, mientras el encargado de las obras no quería admitir más que a 33, por cuya razón existía gran disgusto entre los obreros, negándose todos a trabajar.

Después de hablar con una comisión de obreros, la benemérita pudo convencerles para que regresasen al pueblo, donde se celebraría una reunión con las autoridades y el encargado de las obras, para hallar la forma de solucionar el conflicto.

A las siete de la tarde de anteayer se celebró la reunión, asistiendo las autoridades y los encargados de los trabajos de la carretera en construcción de Zorita a Mijadas y a la de Zorita a Mijadas, cuyas obras caen dentro del término municipal de Alcollarín.

Los encargados se negaron a admitir más personal en las obras, por no tener órdenes para ello de sus respectivos jefes y carecer de herramientas, consintiendo solamente el de los trabajos de la carretera de Zorita a Mijadas, que los obreros turnarían por quincenas, acordándose únicamente que el alcalde gestionaría de los contratistas el aumento del número de obreros y el establecimiento de turnos.

El resultado de estas gestiones, al ser conocido por los obreros, causó mal efecto, por lo que los ánimos se hallan muy excitados y como, según se decía, amenazaban con impedir referidos trabajos, permanece allí la benemérita para mantener el orden.

Un incidente en Almaraz

También el alcalde de Almaraz requirió el auxilio de la Guardia civil, con motivo de celebrarse anteayer, a las ocho de la noche, una Junta general de la Sociedad «Fraternidad Obrera».

La benemérita adoptó las debidas precauciones y la sesión se iba deslizando sin incidentes, hasta que hizo uso de la palabra el concejal don Esteban Moreno Hernández, para rebatir algunas palabras que acababa de pronunciar el alcalde, lo que dió lugar a una violenta discusión entre ambos que, de no haber intervenido parte del público, hubieran terminado por irse a las manos, repercutiendo la reyerta en las trescientas personas que, aproximadamente, llenaban el salón, ya que están divididas en dos bandos.

En vista de lo que acababa de ocurrir y para evitar otras consecuencias, el alcalde recabó el auxilio de la benemérita, ordenando desalojar el salón, lo que se efectuó con orden.

Todo lo sucedido se deriva de que el día 2 del actual fué destituido el secretario de aquel Ayuntamiento don Fernando González Hidalgo, cargo que venía desempeñando accidentalmente desde hace unos cinco años, habiéndose adoptado tal resolución por la Corporación municipal en pleno, excepto el voto en contra del concejal señor Moreno.

EN EL PALACIO DE COMUNICACIONES

Siguen las sesiones de la Asamblea de la F. U. E.

POR TELEFONO

Manifestaciones del ministro

Madrid 11 (6 40 t.)—El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que seguía la Asamblea organizada por la F. U. E.

También comunicó que los individuos de la Telefónica, afectos a la U. G. T., le habían visitado para protestar de las bases de trabajo.

El ministro se mostraba muy satisfecho del resultado del último Congreso Postal.

Hablando sobre la residencia del presidente de la República, expresó su creencia de que el Gobierno se decidirá por la compra del palacio denominado «La Huerta», en la Castellana.—Mencheta.

Lea V. NUOVO DIA

Información del Extranjero

Solemne apertura del parlamento inglés

Nuevos combates en Manchuria

MADRID. 11 (5 50 t.) (POR TELEFONO)

Radiogramas recibidos de Londres, dan cuenta de haberse celebrado con gran solemnidad la apertura del Parlamento con asistencia de los reyes y príncipes de Gales.

El primer ministro, señor Macdonald, pronunció un discurso diciendo que el Gobierno estaba dispuesto a cumplir su programa electoral.

El discurso de la Corona hace constar la confianza del rey en que los ministros cumplirán sus promesas electorales.

Un diputado de la oposición hizo uso de la palabra

ZENON ENRIQUEZ MEDICO ODONTOLOGO ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES PABLO IGLESIAS, 7. 2. CACERES

Como en todas partes Los que no fueron a Palencia

«La Gaceta Regional», de Salamanca, diario católico que ha pasado a ser propiedad de la organización católica agraria, a cuyo frente se halla el elocuente y joven diputado señor Gil Robles, comentando la abstención de los hombres en el mitin de Palencia, entre muy sabrosos párrafos sobre la pusilanimidad y cuquería de los que quieren que todo se lo den resuelto, sin arriesgar nada, hay este que queremos reproducir por lo expresivo y aplicable a muchas partes:

«Ha llegado el momento de decir las cosas claras. Unas derechas que presumen de acendrado catolicismo y no salen de casa para pedir la revisión de la Constitución; unos elementos conservadores que tienen en peligro su patrimonio y se conforman pacientemente con la implantación de medidas ultra-radicales, están juzgados históricamente. Con frase bien gráfica lo decía Beunza. Por nuestra parte, decimos que están condenados estos elementos, a ser vencidos. Si la esperanza de inmediata rectificación no detuviera el comentario, añadiríamos que

cuanto les pase, bien merecido se lo tienen.

Que no pueda volver a decirse lo que hoy debemos decir: que al mitin de Palencia fueron mujeres, y que muchos hombres se quedaron en casa... por lo desagradable de una madrugada.»

Casa Castaño Cerveza «El Aguila» en bot. Todos los días Mariscos. Morat, 7. Teléfono, 187. CACERES

EN LA PRESIDENCIA Entrega de las cartas credenciales del ministro de Venezuela

POR TELEFONO

Madrid, 11 (6 35 t.)—Esta mañana se ha celebrado en el Palacio de la Presidencia el solemne acto de entregar sus cartas credenciales al jefe del Gobierno, señor Azaña, el nuevo ministro plenipotenciario de Venezuela, don Alberto Urbancja.

Asistieron el ministro de Estado, señor Lerroux y los altos funcionarios de la Presidencia y de la Legación de aquel país, no pronunciándose discursos.—Mencheta

De Obras públicas De interés para los automovilistas

La Jefatura de Obras públicas de la provincia, nos interesa la publicación de la siguiente nota:

En la «G. c. ta» de Madrid, correspondiente al día 10 del actual, se publica una orden del ministerio de Fomento, restableciendo en cuanto a multas, la plena vigencia del Reglamento de 22 de Junio de 1929 por lo que se refiere a las infracciones cometidas por los automóviles de servicio público, tanto de viajeros como de mercancías, levantando, en su consecuencia, la suspensión decretada por orden de 5 de Mayo último, quedando condenadas todas las sanciones o multas impuestas como consecuencia de la aplicación del citado Reglamento de 22 de Junio de 1929 que no hayan sido hechas efectivas a la fecha de la publicación de esta orden, archivándose definitivamente los expedientes y recursos en tramitación.

Lotería Nacional El sorteo de hoy

MADRID, 11 (5 22 t.) (POR TELEFONO)

Con las formalidades de costumbre, en la Casa de la Moneda se celebró esta mañana el correspondiente sorteo de la Lotería Nacional, que ha dado el siguiente resultado:

Premios mayores

Primer premio.—Número 31 220, con 120.000 pesetas, en Granollers, Reus, Valladolid y Zaragoza.

Segundo premio.—Número 23 219, con 65.000 pesetas, en Madrid, Barcelona, Málaga y Zaragoza.

Tercer premio.—Número 29 786 con 30.000 pesetas, en Madrid.

Cuarto premio.—Número 25 935, con 20.000 pesetas, en Murcia, Almería, Ceuta y Jerez de la Frontera.

Premiados con 1.000 pesetas

Han resultado premiados con 2.000 pesetas cada uno de los números siguientes: Número 18 722, en Las Palmas, Palma de Mallorca, Mieres y Gijón.

Número 24 090, en Madrid.

Número 35 325, en Barcelona, Jerez de la Frontera y Sevilla.

Número 22 902, en Barcelona, Mallorca, San Sebastián y Madrid.

Número 35.082, en Madrid.

Número 24 527, en La Ca

rolina, Barcelona, Madrid y Palma de Mallorca.

Número 35.588, en Barcelona.

Número 24 433, en Murcia, Quintanar de la Orden y Madrid.

Número 35 233, en Barcelona, Ceuta y Madrid.

Número 6 729, en Logroño, Oviedo, Barcelona y Palencia.

Premiados en la provincia con 400 pesetas

Le han correspondido premios de 400 pesetas a cada uno de los números siguientes vendidos en la Administración de Lotería de la provincia: CACERES.—Números 36 741 y 36 743.

TRUJILLO.—Números 20.070, 14.600 y 26.283.

NAVALMORAL.—Número 1 284.

Aproximaciones y centenas

Los números anterior y posterior al del premio primero, están premiados con 1.750 pesetas cada uno; con 1.000, los del segundo; con 800, los del tercero y con 734, los del cuarto.

Además tienen centena de 400 pesetas todos los números que se encuentren en la de los cuatro primeros premios.—Mencheta.

De Barcelona

POR TELEFONO

Manifestaciones del ex consejero de la Generalidad, señor Vidal Rosell

Madrid, 11 (5 40 t.)—Comunican de la ciudad con dal que el Consejero de la Generalidad dimitido, señor Vidal Rosell, ha hecho a los periodistas manifestaciones españollistas, mostrando la disconformidad con sus compañeros.

Añadió que urge que el partido socialista, del que forma parte, convoque a un pleno de las organizaciones de la región catalana, tanto para designar la persona que ha de sustituirlo en el Gobierno de la Generalidad, cuanto para aprovechar el movimiento favorable de numerosas sociedades obreras.

Incidente en una fábrica

Esta mañana se han producido algunos incidentes en la fábrica de los señores

Girona, por negarse el gerente de la misma a la pretensión de los obreros de que no fueran admitidos al trabajo los esquirolles.

Tuvieron que intervenir los guardias de asalto, los cuales dieron varias cargas para disolver los grupos.—Mencheta

NUOVO DIA

Se vende en Plasencia en el Kiosco de la Plaza

LAS DETENCIONES GUBERNATIVAS

Hoy ha sido detenido don José Antonio Primo de Rivera

POR TELEFONO

Madrid, 11 (6 10 t.)—En un establecimiento público hoy ha sido detenido el abogado don José Antonio Primo de Rivera, hijo del inolvidable marqués de Estella.

Se ignoran las causas que hayan motivado la detención, aunque se dice que se le han atribuido palabras de desafecto a la República.—Mencheta.

ALMACEN DE COLONIALES DE Manuel Rodriguez Ramirez CACERES Carretera Salamanca Teléfono 251 ESPECIALIDAD EN GARBANZOS VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA «LA CRUZ BLANCA»

Vida Literaria y Artística

España y el Arte

En esta hora de revalorización histórica de la raza y el espíritu hispánicos es cuando más se impone la necesidad de exaltar aquellas manifestaciones del acervo de nuestra cultura que no han sido debidamente conocidas y apreciadas en el curso del tiempo.

Entre ellas, acaso el Arte sea la que permaneció más ignorada, empero constituye una de las más trascendentales y consustantivas en el alma de pueblo español.

En el proceso vital de la raza el culto al Arte ofrécese como desligado de toda orientación, de toda conciencia colectiva, respondiéndolo sólo al tributo esporádico del individuo, tributo propio de país en el que nunca promovióse eficazmente la cultura artística. «empleando medios racionales hasta convertir el Arte en auténtica necesidad espiritual de la nación», como ha escrito un crítico. Mucho tenemos dicho, y mucho cabría afirmar aún en torno a estas cuestiones que reconocense como vitales, y que de día en día han de adquirir la primacía debida, por el general consenso, más el espacio no lo permite y además, son bastante conocidos los aspectos de ese atraso en que sumido ha estado el pueblo español, atraso paradójico tratándose de nación de tan rico patrimonio que promueve la admiración extranjera.

Contrista el ánimo pararmientes en la época pretérita, durante la cual ese patrimonio artístico español sufrió tantas depreciaciones, a las que contribuyeron de consuno los elementos dirigeades del país, con su torpe abandono, y la ignorancia popular, propicia al triunfo de la sevicia individual. El hecho patente de que se destruyesen no pocas creaciones, y que tantas de éstas genuinamente españolas figuraren en el extranjero, proclama cuanto afirmamos.

El tributo individual es lo único positivo que España ofreció en punto a la exaltación y defensa del patrimonio artístico nacional. Hubo buen número de entusiastas que laboraron en múltiples formas, unos adquiriendo y conservando creaciones que estuvieron a punto de desaparecer, y otros coadyuvando a la cultura artística de las masas, merced a trabajos de crítica divulgadora, o bien con felices iniciativas editoriales. De todos ellos, estos últimos, escritores y editores, merecen el máximo encomio por la transcendencia de su tributo.

Queremos señalar aquí la relevante importancia que en el laborar por el arte español desde hace más de cincuenta años ofrece la casa Thomas, de Barcelona, entidad cuya es la hoja de servicios que verá el lector, si de ella no tuviera ya el debido concepto.

En el año 1876 fundó don José Thomas Bigas sus talleres de Artes Gráficas, con los cuales llegó a ser la primera figura española en punto a adoptar todas las mejoras y adelantos que aquellas conseguían en el

extranjero. De sus éxitos industriales y técnicos habla el hecho de que fué quien introdujo en España el fotograbado, sustituyendo así al grabado en boj, que era el único hasta entonces empleado por los impresores españoles. Poco después trajo la fototipia, aquí desconocida. En 1890 introdujo igualmente la tricomía, la cual desarrollóse esplendorosamente, llegando en nuestros días a ser auxiliar imprescindible de otros novísimos procedimientos gráficos. Conocida y famosa ya en España, América y hasta en Alemania la casa Thomas por la perfección y amplitud de sus trabajos, al morir el fundador encargáronse de dirigirlos sus hijos don José y don Eudaldo—de los que a la sazón sólo vive el primero—con lo que esta entidad, hasta entonces famosa por ser la precursora en España de los modernos adelantos de las Artes Gráficas, llegaría a constituir una de las más altas tributarías en el culto al Arte, merced a dos magníficas publicaciones que hoy continúan con éxito sobresaliente: la colección «El Arte en España» y la revista «Museum».

«El Arte en España» es uno de los mayores aciertos de nuestra época, por virtud del buen gusto que preside la factura de los tomos, su baratura y la enorme difusión que alcanza. «Propagar el conocimiento de los tesoros artísticos de nuestra patria es lo que nos mueve a publicar esta Biblioteca de vulgarización del Arte nacional, que tiene, por lo económico de su precio, a que llegue a todas las manos. Es tanto lo que aún poseemos y tan importante, que es de conveniencia que se sepa, por los que no lo tengan averiguado, que nuestro país es todo él un museo, rico, variado, generoso para cuantos a su estudio se dediquen. Para demostrarlo, y para que esta demostración llegue fácilmente a todas partes, emprendemos la publicación de una serie de tomos en los cuales se recogerá, con abundancia de reproducciones y breve texto, lo más saliente de antiguas construcciones, de los pintores y escultores que gozan de nombradía universal, y de cuanto en los museos españoles dice el abolengo de industrias artísticas nacionales»: he aquí el fin que persigue la colección, en la que, bajo el Patronato Nacional del Turismo, ya se han publicado los siguientes volúmenes: La Catedral de Burgos, por V. Lampérez; Guadalajara y Alcalá, por R. Aguilar y Cuadrado; La Casa del Greco, por R. Domenech; Real Palacio de Madrid, por el conde de las Navas; Alhambra (dos volúmenes), por M. Gómez

Moreno; Velázquez, por A. de Beruete; Sevilla, por José Gestoso; Escorial (dos volúmenes), por José R. Mérida; Guadalupe, por E. Torro; El Greco, por Manuel B. Cossío; Aranjuez, por José M. Florit; Poblet, por L. Domenech; Ciudad-Rodrigo, por Luis M. Cabello; Goya, por R. Domenech; Catedral de León, por J. Torbado; Palencia, por M. Vielva; Valladolid, por M. Gómez Moreno; Museo de Sevilla, por J. Gestoso; Catedral de Sigüenza, por R. Aguilar; Ribera, por E. Torro; Zaragoza (dos volúmenes), por A. Gastón de Gotor; Catedral de Toledo (dos volúmenes), por J. Polo Benito; Museo de Cádiz, por P. Quintero; Catedral de Barcelona, por B. Basegoda; Alcázar de Sevilla, por J. de M. Carrilazo; Catedral de Sevilla (dos volúmenes), por Angel Dotor, y Santos Creus, por Luis del Arco.

En los cuatro primeros años de iniciada la colección «El Arte en España» hubieron de reimprimirse diez veces las monografías aparecidas. Después llegan a veinte las reimpressiones, y la tirada total rebasa bastante la enorme cifra de dos millones de ejemplares, pudiendo decirse que todos los volúmenes, con texto en castellano, francés e inglés y magníficas reproducciones, constituyen el verdadero vademecum de cuantos turistas, españoles o extranjeros, visitan los monumentos respectivos.

Por lo que se refiere a «Museum», trátase de una revista de arte español antiguo y moderno y de la vida artística contemporánea única en su clase, que compete con las mejores del extranjero, la cual lleva ya publicándose una veintena de años, durante cuyo período ha ejercido poderoso influjo en la cultura artística nacional. Integrado su texto por trabajos originales de eruditos y críticos en las disciplinas artísticas, puede decirse que es el portavoz del renacimiento estético nacional. Su factura bellísima, con papel y tipografía insuperables y verdadero derroche de grabados en negro y láminas en colores, proclama el mérito de los talleres de la casa «Museum», cuya colección ofrécese encuadernada en seis admirables tomos de quinientas páginas, constituye insuperable elemento de consulta para todas las cuestiones de artes plásticas.

ANGEL DOTOR

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
PINTOR DECORADOR
Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:
Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

Agustín Pozas
No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

PELICULAS ESPAÑOLAS

PRIM

Para el próximo domingo día 15, la Empresa del Gran Teatro anuncia un gran estreno. Con verdadera satisfacción lo comunicamos a los lectores entusiastas del cine, por tratarse de una gran película de producción nacional basada en la vida del gran caudillo y que reproduce fielmente los momentos más culminantes de la vida del inmortal Prim.

La obra, excelentemente interpretada por la popularísima y bella actriz española Carmen Viance, brillantemente secundada por Matilda Vázquez, revelación del arte cinematográfico español y Rafael María de Labra, Manuel San Germán y Fernansuar, constituirá un seguro éxito y esperamos, dado el enorme interés que ha despertado, sea una continuación de los llenos que esta temporada tiene nuestro Teatro.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ, EMBARRAZADAS y asistencia a PARTOS
Especialista M. G. ANAYA
Ex profesor A. de la Facultad de Salamanca y ex ayudante del doctor Población
Pizarro (antes Solana), 20. - Teléfono 9
CACERES

Registro civil
Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:
NACIMIENTOS:
Teodora Josefa Floriano Cantero, hija de Victor Manuel y Angela. Fuente Concejo, 33.
Elisa Cotallo Sánchez, hija de Eugenio y María. Casas Baratas, letra D, número 23.
Andrés Sánchez Baños, hijo de José y Baldomera. Cerca del Espíritu Santo.
Angel Nevado Noguera, hijo de Angel y Fernanda. Carretera de Medellín.
MATRIMONIOS:
Ninguno.
DEFUNCIONES:
Fernando López Castro, de 83 años; senectud. Asilo de Ancianos.

MAÑANA SERIA TARDE

El tiempo apremia y si no se decide, para mañana le faltarán colores, calidades, surtido general de todo; por esto le recomendamos que hoy mismo compre

PELLIZAS Y ABRIGOS PARA CABALLERO Y NIÑO
Las felpas más de moda y el insuperable artículo de verdadera elegancia

BREITSWANTZ
para abrigos de Señora.

ROSENDO CASO

V Homenaje a la vejez en Extremadura
Suscripción para la constitución de pensiones a favor de ancianos
Homenaje Escolar

Lista 5.^a
Suma anterior, 1.164'05 pesetas.

- Escuela de niñas, de Tejada de Tléjar, 6.
- Idem de niños, de Portezuelo, 3.
- Idem de id. número 1, de Arroyo del Puerco, 3 70.
- Idem de id. número 1, de Aldea del Cano, 6'10.
- Idem de niñas número 1, de id., 8 30.
- Idem de id., de Castañar de Ibor, 4.
- Idem de id. número 1, de Monroy, 2 50.
- Idem de niños número 1, de id., 3.
- Idem de id., número 2 de id., 4.
- Idem de niños de Valdemorales, 1'80.
- Idem de niñas número 2 de Garrovillas, 2 10.
- Idem de niños número 3 de id., 2'05.
- Idem de id., número 1 de id., 2'15.
- Idem de id., número 1 de Montehermoso, 1 50.
- Idem de id., número 2 de id., 5.
- Idem de niñas número 1 de id., 3 10.
- Idem de id. número 2 de id., 5.
- Idem de párvulos de id., 2 50.
- Idem de niñas de La Borrega (Valencia de Alcántara), 4.
- Idem de id. de Salorino, 7.
- Idem de niños de id 6 70.
- Idem de niñas de Ibañero, 5.
- Idem de id., de Deleitoso, 3
- Idem de id. número 2, de Logrosán, 5.
- Idem de id., de Escorial, 5 50.
- Idem mixta, de Valdecañas de Tajo, 3.
- Idem id., de La Calera, 3.
- Idem de niños, de Aldeanueva de la Vera, 2.
- Idem práctica de la Normal de Maestras, de Cáceres, 45 65.
- Idem de niñas número 1 de Cáceres, 7 45.
- Idem de niños número 3 de Trujillo, 5 25.

Panas estampadas desde 2'50 el metro.
Pida como verdadera distinción

PAÑETE GLORIA
suprema elegancia y gusto exquisito para abrigo de Señora.
Artículos de punto y felpa para Señora y Caballero, ofrecemos a usted a los precios más convencionales.

«LA MUÑECA»
PABLO IGLESIAS, 2. - CACERES

Idem Nueva Graduada de niñas de Cáceres, 30.
Idem de niñas de Holguera, 3.
Idem de niños de Zarza la Mayor, 5.
Idem de niñas de id., 6.
Idem de id. número 1 de Casar de Cáceres, 7.
Escuelas de niños de Jaralcejo, 5'35.
Idem de niñas de id., 5 75.
Escuela de niños número 1 de Jarandilla, 3.
Idem de niñas número 1 de id., 2 25.
Idem de niños número 2 de Cañaveral, 8'50.
Idem de niñas número 2 de id., 4 70.
Idem de id., número 1 de id., 38'35.
Idem de niños de Ibañero, 4.
Idem de niñas de Belvís de Monroy, 6.
Idem de niñas desdoblada número 1 de Cáceres, 6'60.
Suma y sigue, 1.468 70 pesetas.

Se ha trasladado

MANUEL NIETO T MARMOLISTA

Exposición y Despachos
CONCEPCION, 1
TELEFONO, 318
Talleres: Nueva, núm. 1
CACERES

Actualidad local

El torneo de ajedrez

Se atribuye al señor Unamuno, una definición del ajedrez de cuya autenticidad no respondemos, por si acaso es también obra de algún malintencionado a su respecto, en la que dice, entre irónico y despectivo que es... «hacer una cosa fea con la inteligencia». La frase, como tal; nos parece bien, lo que ya no nos parece tanto es que se haga bandera de ella para desdeñar el juego y menospreciar a sus jugadores. A los intelectuales, cuya inteligencia excelsa no puede descender a tan mezquinos menesteres, les observaremos que para... con ella es preferible masturbarla.
En la sesión de anoche obtuvieron: Durán, 3 puntos; Fábregas, 2, y Molano, 1.

Joyería y Platería
Moret, número 32
CACERES

Grandes talleres de composturas y grabados

COSAS DEL CAMPO

LA LIBERTAD DE TRABAJO

Ni queremos ni debemos silenciar la parte buena que de su legislación dedique el Gobierno de la República a la Agricultura. Por desdicha pueden contarse con los dedos de una sola mano, aquellas disposiciones que por su acierto, fueron dignas de aplauso. Y conste que nos referimos al pernicioso sistema del pasado, y, en parte, a la impremeditada labor del presente.

El decreto anulando las limitaciones de los términos municipales para contratar el trabajo de la recolección de aceituna, es un acierto y viene a llenar una necesidad imperiosa. Al señor Ossorio y Gallardo se le ocurrió ese disparate restrictivo hace catorce años, y al llegar la primera recolección de aceituna, estando implantado el sistema, los conflictos eran tan graves y tan frecuentes, que se hizo necesario que el ministro transigiera con su anulación.

La pobre y villipendiada Andalucía, con su normalidad en la producción, hacen que lleguen sus auxilios económicos a bastantes rincones de España. De tiempo inmemorial, y sin que fuese un obstáculo el mísero salario de seis reales y el aceite que pudieran consumir, venían, y vienen ahora que los jornales se han triplicado, nutridas caravanas procedentes de las provincias de Soria, Teruel, Zaragoza y Guadalupe, a ocupar los puestos que se les tienen reservados de un año para otro en los molinos aceiteros; viniendo tan bien anualmente de dichas regiones un número crecidísimo de hombres especializados en la tala de los encinares y en el carbón. Todos estos trabajos coinciden con la cogida de aceituna, y a nadie falta en esa época un jornal.

De las inhospitalarias sierras de Granada y Almería, se desplazan multitud de familias, que tocan primero en los campos sevillanos de olivar donde la recolección es temprana, y se corren después a los de Córdoba y Jaén. Su mísera indumentaria, las escuálidas caballerías cargadas con el menaje de las chozas, que dejan en completo abandono hasta que vuelven, y aquellas cabezitas de niños famélicos asomando por las aberturas de los serones, resistiendo la inclemencia del invierno, producen una impresión de amargura imposible de ponderar. Pues bien, ese cuadro de desdicha, no fué siempre bastante para evitar, en la época citada del señor Ossorio y Gallardo, el que en algunos pueblos se exteriorizaran actos de repulsa muy significativos contra los infelices, que al anochecer de un día peroso de camino, llegaban, buscando abrigo en una posada del lugar...

La demarcación actual de los términos municipales no tiene más que un defecto: el aprovechamiento para sostener el engranaje administrativo y fiscal; para los demás actos en que se intenta alterar situaciones que de hecho tienen consagrada su existencia, el fracaso está descontado. Los temores de que gente extraña, venida

de otros lugares más miseros, envilezcan el precio del trabajo ha sido siempre la causa alegada por los Poderes públicos para justificar el cierre de las fronteras de los términos municipales, sin preocuparse de la desproporción que existe en ellos. Ni a un estanco a nivel las necesidades del trabajo el personal apropiado, tiene perdón medida tan inhumana y tan falta de lógica en buenos principios de libertad. Señalando el tope del jornal mínimo, y siendo inflexibles para hacerlo cumplir, los intervencionistas del Estado quedarían a cubierto.

El esparto, riqueza nacional, se defiende

Otro decreto que merece nuestro sincero aplauso, es el que prohíbe la introducción de las distintas clases de fibra de coco que se dedican a fabricar capachos, y que por tanto, perjudican una riqueza tan importante

como es la del esparto. Somos muchos los oliveros que venimos empleando en la fabricación de aceite el capacho de fibra de coco, y lo utilizamos, por que no obstante su elevado precio, resulta económico por su resistencia en las grandes presiones; pero hay que renunciar a todo beneficio siempre que para obtenerlo se cause daño a una producción nacional.

Es seguro que los fabricantes, entre los que contamos con buenos amigos pondrán el grito en el cielo; pero su defensa sería posible sólo en el caso de que no tuviésemos en España una primera materia para substituir debidamente la fibra de coco, que viene de fuera a cambio de pesetas que salen.

¡Muy bien señor, ministro de Economía; hay que acabar con la fibra y con el «coco»! Ese es el camino.

El líquido imponible

Hemos leído y releído el decreto que sobre arrenda-

mientos publica la «Gaceta» del día 1.º, y vemos que el líquido imponible sigue empeñando papel principal en la contienda, no obstante ser injustificada aplicación tan decisiva; sin que con esto signifiquemos la defensa de elevadas rentas que no debieron ni contratarse ni pagarse. Estos rengiones van dedicados a intentar una prudente defensa del valor de la tierra, por considerar que nuestro suelo, al ser depreciado, arrastrará en su caída a toda la economía española.

Existen tres clases de valoraciones documentales en la riqueza rústica, que son: la sometida aún al régimen de amillaramiento; la en que se ha hecho el avance catastral, y la que ha sufrido revisión del dicho Avance; y decimos sufrido, por que revisión significa elevación de tributos. Pues bien, salvo el extenso territorio que continúa en amillaramiento, lo demás se halla salpicado de Avance y revi-

sión en algunas provincias; caso previsto por el decreto cuando dice que se aumen los valores en renta, según la época y circunstancias de su fijación, labor bastante complicada.

Sin que los trabajos del Catastro nos merezcan por ningún concepto la más ligera censura, su eficacia la negamos en este caso, por que no ha debido pasar de la misión señalada en el primer decreto sobre arrendamientos, o sea, que el líquido imponible sólo serviría de base para admitir la demanda de revisión del contrato. Si fuese así, los Jueces mixtos de la propiedad, constituidos por representantes de ambas partes interesadas, obrarían con arreglo a su sano criterio, y se evitaría un peligro que puede sobrevenir si las cosas se extreman, que es el de acabar con los arrendamientos; sistema condenado, pero necesario todavía para mantener las cotizaciones de la tierra. Y no olvidemos que

nuestros líquidos imponibles, y por consecuencia los valores en renta, son generalmente bajos, y lo son porque tienen que serlo.

No existe riqueza tan castigada como la del campo. A ella pueden mandarse los «parados» que a las autoridades locales se les antoje hagan o no falta en las fincas y puedan o no pagarlos los agricultores. En las transmisiones de dominio de todas clases, los derechos reales son implacables, como no lo son en otras riquezas más efectivas que ésta. En una partición, tal vez puedan olvidarse algunos valores, pero una tierra o una casa, jamás se olvidan. En un reparto, en una tarifa de cédulas, y en toda clase de arbitrios, la cuota para el Tesoro es insustituible como base. Dos o tres transmisiones convierten en papel sellado y derechos reales la propiedad territorial.

El líquido imponible, repetimos, está bajo, ¡qué duda cabe!, y está porque el buen criterio y la equidad inspiraron los trabajos de los funcionarios del Catastro, a quienes consta muy bien, que en ningún país del mundo es tan alto el tipo de imposición en lo rústico como en lo nuestro, que alcanza al 16 por 100. Nosotros habríamos deseado tener doble líquido imponible y reducir a la mitad el tanto por ciento con que se grava. Francia así lo practica. Y a propósito de Francia: Mr. Tardieu, contestando a una interpelación socialista en el Senado, el día 24 de Marzo anterior, decía:

«La propiedad es el todo en agricultura».

«La propiedad en la agricultura no admite los distinguos nebulosos de los socialistas».

«La propiedad en agricultura es toda la historia de Francia, y a la historia de Francia no se le toca»...

Reconocemos que la agricultura española no tiene la estructura que la francesa, y que se impone la necesidad de una reforma, pero de una reforma que sin atacar los principios que garantizan el derecho de propiedad, mantenga, en lo posible, las valoraciones que son base de la economía general.

Salvemos el campo, y con él se salva a la Hacienda pública.

ANTONIO ZURITA
Córdoba, Noviembre 1931.



L. Giraud
DENTISTA
Plaza Mayor, 3 Teléfono 177

ENITALIA
Hacen saltar un viaducto

Comunican de Sassari, que unos desconocidos han hecho saltar en parte, por medio de dinamita, el nuevo puente viaducto entre Sassari y Palau, que debía ser inaugurado el día 15 del actual.

